



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERIA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA**

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL ROL PROFESIONAL DEL/LA LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA CON EL ADULTO MAYOR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POLICLÍNICAS DE IM

Autores:

Br. Álvarez, Exequiel
Br. Carbajal, Lucas
Br. Félix, Melisa
Br. Quintana, Isabel
Br. Suarez, Jimena

Tutoras:

Prof. Agda. Lic. Alicia Guerra
Prof. Adj. Lic. Silvia Mora

Facultad de Enfermería
BIBLIOTECA
Hospital de Clínicas
Av. Italia s/n 3er. Piso
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 2018

AGRADECIMIENTOS.

Agradecer en primera instancia a las Docentes Alicia Guerra y Silvia Mora, por brindarnos su apoyo en todo momento, durante el proceso de investigación.

En segundo lugar a nuestras familias que estuvieron como pilar fundamental a nuestro lado.

Agradecer también a los servicios y al personal que fue partícipe del proceso donde se realizó la investigación, por abrirnos sus puertas.

Por último agradecer a nuestro equipo de trabajo por la unión y el compromiso reflejado en este trabajo de investigación.

Sin más que agregar; muchas gracias,

INDICE.	Pág.
Resumen.....	4
Palabras clave.....	5
Introducción.....	6
Planteamiento del problema.....	7
Objetivo: general.....	8
Objetivos: específicos.....	8
Antecedentes de investigación.....	9-11
Justificación.....	12
Marco conceptual.....	13-19
	teórico-
Diseño metodológico.....	20-21
Definición de variables.....	22-25
Consentimiento ético y	
Normativas de investigación científica.....	26
Resultados.....	27-39
Análisis.....	40-41
Conclusión.....	42
Sugerencias.....	43
Citas bibliográficas.....	44-45
Bibliografía.....	46-48
Anexos:	
1) Carta de solicitud de autorización.....	49
2) Instrumento de recolección	50-52
3) Carta de aprobación para investigación	53

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo identificar las funciones y actividades del rol profesional que cumplen los Licenciado/as en Enfermería que trabajan con adultos mayores en el primer nivel de atención.

El mismo se desarrolló en el período comprendido entre el 21 de mayo de 2018 al 1 de junio de 2018, en las policlínicas correspondientes a la Intendencia de Montevideo.

Para la elaboración del mismo se utilizó una metodología de tipo descriptiva, con corte transversal. La recolección de datos se llevó a cabo mediante la realización de encuestas, siendo el instrumento el cuestionario auto administrado con preguntas abiertas y cerradas dicotómicas y de múltiples respuestas, el cual incluyó un instructivo de uso.

Se obtuvo como resultado que todos los profesionales en enfermería identifican las distintas funciones inherentes al rol, pero no llevan a cabo el total de las actividades relacionadas al adulto mayor.

En líneas generales, se concluyó que esto se debe a diferentes factores que influyen en su desempeño, tales como: la falta de experiencia, formación e investigación en el área de geriatría; e inciden de forma directa en la atención integral de esta población.

PALABRAS CLAVE.

Adulto mayor; Primer nivel de atención; Licenciado en Enfermería; Salud comunitaria, rol, funciones, actividades.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación fue efectuado para la obtención de grado de la carrera Licenciatura en Enfermería, por cinco estudiantes pertenecientes a la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, plan 93, generación 2013, bajo la tutoría del Departamento de Enfermería Comunitaria.

El tema propuesto para la realización de este trabajo fue “Rol del/la Licenciado/a en enfermería (LE) en el primer nivel de atención”, del mismo se planteó la siguiente pregunta problema: ¿Qué funciones y actividades del rol profesional del Licenciado en Enfermería con el Adulto Mayor, se cumplen en las policlínicas de la intendencia de Montevideo (IM)?

Como objetivo nos planteamos determinar funciones y actividades del rol profesional que cumplieron los Licenciados en Enfermería con respecto a la atención en adultos mayores, en el primer nivel de atención en las policlínicas de la IM.

Se realizó la caracterización de variables para el relevamiento de datos pertinentes a los Licenciados/as en Enfermería.

PREGUNTA PROBLEMA.

¿Qué funciones y actividades del rol profesional del Licenciado en Enfermería dirigidos a la atención del Adulto Mayor, se realiza en las policlínicas de la IM?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

Determinar qué funciones y actividades del rol profesional cumplen los Licenciado/as en Enfermería que trabajan con adultos mayores en el primer nivel de atención, en las policlínicas de la IM.

Objetivos específicos:

Identificar qué actividades de enfermería profesional se cumplen, dirigidas a la función administradora, asistencial, investigadora y docente en el primer nivel de atención enfocada al adulto mayor en las policlínicas de la IM.

Identificar dificultades en el cumplimiento del rol profesional de enfermería en la atención a adultos mayores, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de la IM.

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Se realizó una búsqueda a nivel nacional e internacional con el fin de conocer la existencia de investigaciones previas sobre las funciones y actividades del Licenciado/a en Enfermería enfocado a la atención al adulto mayor en el primer nivel de atención; que nos sirvieran de base para la posterior realización de la tesis. Dicha búsqueda obtuvo resultados similares;

A nivel nacional:

- [Borra Texeira, Vanessa](#); [Hernández Feijo, Fernanda](#); [Liesegang Rodríguez, Teresita](#); [Osorio Antúnez María](#); [Pérez Monica, Ana Laura](#). "Atención de Enfermería al Adulto Mayor en el Primer nivel de Atención". Tesis de grado, Universidad de la República, Facultad de Enfermería. Montevideo. 2010. Disponible en: www.colibri.udelar.edu.uy (22/02/2018)

Resumen: "El presente estudio tiene como objetivo determinar qué actividades correspondientes a las funciones de enfermería son realizadas por el personal de enfermería profesional, en la atención dirigida a los adultos mayores en el primer nivel de atención, en los centros de salud de la Red de Atención del Primer Nivel (R.A.P.) de la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), en Montevideo en el período del 1 al 15 de julio del 2010."

"Como conclusión se planteó que el déficit de atención domiciliaria y formación de los recursos humanos, así como la inexistente investigación pueden influir negativamente en la implementación del Programa Nacional del Adulto Mayor, y como consecuencia entorpecer el cambio hacia un modelo de atención integral y fortalecimiento del primer nivel de atención. A su vez, debemos destacar en forma positiva la realización de actividades correspondientes a la función asistencial, incluyendo educación para la salud y consulta de enfermería, así como actividades correspondientes a la función administradora que deben potenciarse en pro de mejorar la calidad de atención a los adultos mayores en nuestro país."

- Castro, Virginia; Claro, Paola; González, Jessica; López, Sofía; Rucco, Laura "Representación social del rol del licenciado en enfermería". Tesis de grado, Universidad de la República, Facultad de Enfermería. Montevideo 2015. Disponible en: Biblioteca Facultad de Enfermería, Hospital de Clínicas, tercer piso.

Resumen: "El propósito es investigar la representación que tiene la población general con respecto al rol del Licenciado en Enfermería (LE), como usuarios de servicios.

Los usuarios de los servicios de salud tienen ciertas expectativas que se originan en parte por la representación que tienen de quienes brindan el servicio. Consideramos que esa representación adjudica un valor (positivo o negativo) y esa valoración se traduce en la jerarquía e importancia que le asignan a la profesión.

En nuestro país existen áreas de trabajo propias del LE, que por diversas razones no son cubiertas por este profesional, estando el cuidado en manos de

personal auxiliar. Así consideramos que la percepción del cuidado que brinda el LE puede verse afectada por la escasez de recursos humanos (RRHH) y la delegación del cuidado en personal no profesional, lo que es un indicador que no favorece la calidad de atención de un sistema de salud.”

A nivel internacional:

- Lic. Rosa Morfi. “Atención del personal de Enfermería en Gerontología comunitaria en Cuba”. Revista Cubana Enfermería v.23 n.1 Ciudad de la Habana ene.-mar. 2007. Disponible en: <http://scielo.sld.cu> (22/02/2018)

Resumen: “En el siglo XXI, existe una situación peculiar, las personas sobrepasan las barreras cronológicas que el hombre ha situado como etapa de vejez, lo que convierte al envejecimiento poblacional en, quizás, uno de los retos más importantes para las sociedades modernas. De manera que la importancia alcanzada por este sector poblacional demanda un compromiso moral cada vez mayor de los profesionales de la salud y en particular, de la enfermera como mediadora social de salud. El propósito del trabajo es explicar la aplicación del Programa del Adulto Mayor en la Atención Primaria de Salud, así como la atención del personal de enfermería en sus intervenciones de salud con este sector poblacional. Se realizó una revisión bibliográfica, en el período comprendido de octubre del 2006 a enero del 2007. Para la realización de este trabajo se revisaron bibliografías (nacionales e internacionales), con un intervalo de publicación de 10 años para los libros y de 5 años para las revistas. Llegamos a la conclusión que el Programa del Adulto Mayor de Cuba incluye los nuevos conceptos gerontológicos los cuales exigen gran participación de la familia, la comunidad, las organizaciones políticas y no gubernamentales en un trabajo colectivo donde el protagonista principal es el adulto mayor. La vejez puede ser una etapa activa y vital, no hay que pensar en ella como pasiva y dependiente. De todos nosotros depende que la imagen social de los adultos mayores no sea distorsionada.”

Se utilizaron los siguientes buscadores:
Bibliotecas de la Universidad de la República (BiUR).
Scientific Electronic Library Online (SciELO)
Ministerio de Salud Pública (MSP).
Organización Mundial de la Salud (OMS).
Google Académico.
Biblioteca Virtual en Salud (BVS).
Biblioteca de Facultad de Enfermería. UDELAR.

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

Consideramos relevante y de importancia este trabajo de investigación científica dadas las características demográficas que presenta Uruguay, el cual es de una población envejecida en aumento.

De manera que el primer nivel de atención es fundamental para el logro de una asistencia centrada en favorecer un envejecimiento saludable, mediante acciones de promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de los problemas de salud que se presentan a lo largo de la vida.

Se considera como población adulta mayor en nuestro país a las personas mayores de 65 años de edad. Si bien en la mayoría de los países de la región se los considera a partir de los 60 años, en Uruguay la ley 18.617 del año 2009 define que al momento de cumplir los 65 años de edad todas las personas son consideradas como adultas mayores.

Nuestro país presenta una estructura etaria envejecida en donde la proporción de personas adultas mayores es importante respecto a los demás tramos etarios.

Así mismo como futuros licenciados/as en Enfermería nos parece pertinente investigar entorno a las funciones inherentes al desarrollo de nuestra profesión en cuanto a salud comunitaria.

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL.

Según la definición de Facultad de Enfermería UDELAR la salud es considerada como un importante factor de los individuos y la comunidad de las sociedades, junto a valores tan apreciados por la población, como la justicia, la libertad y la educación; mientras que la

“Salud/Enfermedad es un proceso que constituye un producto social que se distribuye en las sociedades según el momento histórico y cultural en que el hombre se encuentra. En este proceso el hombre puede tener distintos grados de independencia de acuerdo a su capacidad reaccional y a la situación salud/enfermedad en que se encuentra. La salud es un derecho inalienable del hombre, que debe estar asegurado por el estado a través de políticas eficaces, con la participación de la población y del equipo de salud, promoviendo la autogestión de los grupos”.¹

A su vez, el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), mediante la ley del sistema nacional integrado de salud, establece que:

El SNIS se organiza en base a niveles de atención, de acuerdo a la complejidad de las prestaciones.

La Junta Nacional de Salud, establecerá y asegurará mecanismos de referencia y contra referencia entre los distintos niveles de atención.

El SNIS tendrá como estrategia la atención primaria en salud y priorizará el primer nivel de atención.

“La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad.”²

Podemos definir como atención en salud al conjunto de las acciones dirigidas a promover, recuperar y rehabilitar la salud de la comunidad, realizada por los gobiernos, personal de salud y la propia población

La misma se divide en tres diferentes niveles, los cuales se definen como una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población. Escalones de complejidad en los que se organiza la actividad asistencial.

El Primer Nivel de Atención (PNA) es definido como la organización de los recursos que permiten resolver las necesidades básicas y/o más frecuentes en la atención de la salud de una población determinada y que deben ser accesibles a toda la población.

En él se llevan a cabo actividades de prevención, promoción, atención médica, vigilancia epidemiológica, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. En este nivel hay condiciones más favorables para la aplicación de una atención más personalizada, humanizada, integradora y de calidad, exigiendo así el trabajo en equipo, la mirada e intervención de las distintas disciplinas, dada la complejidad de las situaciones que se presenta a diario en los servicios de salud.

“Las actividades del PNA se llevan a cabo en el centro de salud y policlínicas. El mismo se define como la estructura física y funcional donde se desarrolla una de las importantes actividades de la Atención Primaria en Salud (APS) de forma coordinada, integral, continuada, permanente y con base en el trabajo en equipo de los profesionales que actúan en el mismo centro de salud. La responsabilidad de la atención de una comunidad definida demográficamente y geográficamente y en sus actividades ha de estar contemplados tanto los aspectos de prevención de la enfermedad y promoción de la salud como los estrictamente asistenciales curativos”³

En el PNA se trabaja mediante “Programas de Salud” los cuales se definen como recursos para aplicar y promocionar a una población definida unos servicios organizados de forma coherente en el tiempo y el espacio en vista a conseguir los objetivos determinados en relación a un problema de salud determinado. Este está formado por tres factores principales: objetivo de salud expresado en términos de estado de salud, actividades o servicios y recursos humanos, físicos y financieros,

A su vez, nuestro trabajo de investigación se enfoca en la atención al adulto mayor, la OMS determina que aquellas personas de 65 a 74 años son consideradas de edad avanzada; de 75 a 90 viejas o ancianas, y las que sobrepasan los 90 se les denomina grandes viejos o grandes longevos. A todo individuo mayor de 65 años se le llamará de forma indistinta persona de la tercera edad.

En nuestro país, se desarrolla el “El plan nacional de envejecimiento y vejez (2016-2019)”, a cargo del Ministerio de Salud Pública, el cual:

“Procura incorporar el concepto de mejora de la Calidad de Vida de los Adultos Mayores, esto significa que se debe garantizar a todos ellos una vida digna, plena y participativa, mediante el desarrollo de un programa que fomente todas las áreas que se vinculan con la salud, promoviendo hábitos de vida saludables. Como forma de permitir una mejor identificación de las acciones y las respuestas, se ha diseñado un plan acción que identifique los problemas, de forma que los objetivos permitan crear respuestas aplicables y evaluables”⁴

Estos programas de salud toman como base fundamental la promoción de

salud, la cual según SNIS se define como la suma de acciones destinadas a mejorar las condiciones de los servicios de salud por parte del funcionamiento de las autoridades sanitarias y otros sectores sociales.⁵

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública desarrolló los objetivos sanitarios 2020,

“para orientar la producción de resultados concretos y medibles, en el marco de las perspectivas de derechos, género y generaciones. Los Objetivos sanitarios nacionales (OSN) oficiarán como hoja de ruta general, organizando la tarea de todos los actores con una mirada nacional pero sin perder de vista los diversos niveles de la gestión ni la Intersectorialidad. A la vez, dan lugar a la definición de los Objetivos Estratégicos (OE), con sus correspondientes metas e indicadores, áreas de intervención y líneas de acción. La OPS/OMS brindó cooperación técnica en diferentes etapas del proceso. Se conforman por cuatro objetivos principales, los cuales fueron desarrollados en base a quince problemas críticos, donde el décimo tercero hace referencia a “dificultades de acceso a servicios en personas con discapacidad y atención a adultos mayores vulnerables.”⁶

Uno de los agentes fundamentales en la promoción en salud es el Licenciado en Enfermería Comunitaria, que se define como:

“profesional responsable que investigando en conjunto con la población, conoce las necesidades de atención de salud, posee la actitud apropiada para atender en los lugares donde viven, trabajan, estudian o se relacionan en las instituciones sanitarias cuando fuera preciso, desde una concepción del enfermero como miembro de un equipo multidisciplinario que trabaja en coordinación con otras instituciones y sectores realizando función de asistencia, docencia e investigación y fortaleciendo las capacidades de participación y creación de los propios involucrados “.⁸

Las funciones de la/el Licenciado en Enfermería en el PNA según la Comisión Nacional de Enfermería (CONAE) del Ministerio de Salud Pública (MSP) son:

- Planificar, organizar dirigir y controlar los cuidados de enfermería en esta área de salud definida.
- Prestar cuidados de enfermería a individuos sanos y enfermos, en los diferentes ámbitos y modalidades con pautas protocolizadas definidas por el equipo de Enfermería en coordinación con el equipo de APS, a lo largo del ciclo vital
- Elaborar el diagnóstico de salud de la población con el equipo de salud, realizar y dirigir investigaciones en su área de competencia.
- Asistir a los pacientes y a su grupo familiar en los programas de atención y tratamiento en el servicio o ambulatorio.
- Registrar las actividades provenientes de los diferentes programas y de las intervenciones de enfermería realizadas y evaluar resultados.
- Gestionar Cuidados en el proceso de promoción de estilo de vida saludable, mediante la información, educación, motivación de individuos, familia y grupos.
- Cumplir con los criterios y abordajes metodológicos de Enfermería establecidos por el equipo de trabajo.
- Desempeñar tareas afines que le sean encomendadas en el área de la disciplina.

Según Antón Nardiz la Enfermería es una disciplina científica con el fin de fortalecer la capacidad reaccional de todo ser humano. Esta capacidad del Hombre se da por la persistencia para mantener el equilibrio con el medio; siendo una respuesta individual o de grupo frente a modificaciones en los aspectos biopsico-sociales, enfocada a la atención a través de un proceso integral.

“La/el enfermera/o comunitaria/o es el profesional responsable que investigando en

conjunto con la población conoce las necesidades de atención en salud. Posee los conocimientos y habilidades técnicas, así como la actitud apropiada para atender, en los lugares donde viven, donde trabajan, donde estudian, donde se relacionan, o en las instituciones sanitarias cuando fuera preciso; desde una concepción de la/el enfermera/o como miembro de un equipo interdisciplinario que trabaja en coordinación con otras instituciones y sectores, realizando las funciones de asistencia docencia e investigación, fortaleciendo las capacidades de participación y creación de los propios involucrados.”⁸

Una de las actividades de la enfermería profesional es la visita domiciliaria de ella podemos decir que es la instancia donde se encuentra el usuario/s y el personal de enfermería con un objetivo determinado (control de Salud, Control de patología, educación para la Salud, orientación, etc).

Se basa en un método de trabajo que permite desarrollar en proceso de atención de Enfermería en forma sistemática, periódica y documentada. Considera a la persona/s como un ser Bio Sico Social cultural en interrelación con el medio que lo rodea.

Asimismo podemos afirmar que la visita implica a un conjunto de actividades que tienen como objeto:

“proporcionar atención domiciliaria, al individuo y a la familia en su domicilio, de acuerdo con sus necesidades y asumiendo con ellos la corresponsabilidad del cuidado, continuo e integral, en coordinación con los demás miembros del equipo y con otros servicios sociales y sanitarios”⁹

Estas actividades se encuentran dentro del rol del LE el cual es complejo ya que se compone de múltiples dimensiones que según Zurro y Cols significa un conjunto de prescripciones que definen el comportamiento de una persona en un grupo que determinada posición que ocupa dentro del mismo.¹⁰ Dentro del cual se encuentran las funciones del profesional de enfermería, Las Funciones son: Actividades o tareas que determinan el ejercicio de una profesión.

Según la Ley 18815 y el decreto N°354/014 las Funciones del/la Lic. En Enfermería son: un tipo de actividad laboral (asistencial, investigativa, docente y administrativa) que caracteriza e identifica el trabajo socialmente útil que realizan las enfermeras de nivel académico universitario para alcanzar un objetivo determinado.

Funciones asistenciales: Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.

Tareas Asistenciales. Técnicas y procedimientos que realiza el personal de enfermería en el servicio de sus funciones asistenciales.

Funciones Docentes: las funciones docentes se expresan en términos que permiten producir conocimientos y formación de futuros profesionales, claro está, el enfermero dedicado a la docencia debe tener un nivel académico superior al que está formando. Asesorar en materia de planificación educacional en los ámbitos de su competencia a nivel municipal, provincial, nacional e internacional.

Desempeñar funciones directivas y docentes en carreras escuelas universitarias nacionales e internacionales.

Integrar los tribunales de cambio de categoría docente.

Desempeñar funciones metodológicas en instituciones docentes nacionales e internacionales.

Coordinar cursos, estancias, pasantías, diplomados y maestrías tanto nacionales como internacionales.

Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo.

Impartir docencia en pregrado y postgrado.

Funciones administrativas.

Planificar, ejecutar y controlar los cuidados de Enfermería.

Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.

Asesorar en materia de planificación sanitaria en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.

Asesorar en materia de enfermería en los ámbitos institucionales, de servicio, municipal, provincial y municipal.

Administrar unidades y/o servicios de salud, en los distintos niveles de atención

Dirigir el equipo de enfermería en unidades de atención comunitarias.

Diseñar, implementar, evaluar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería.

Establecer políticas de atención, educación e investigación en enfermería.

Velar por la organización de la estación de trabajo del personal de enfermería.

Controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.

Desarrollar actividades administrativas en dependencia de la composición del Equipo de Trabajo de Enfermería.

Participar y/o dirigir las reuniones del servicio de enfermería que sean programadas según pirámide del Equipo de Trabajo de Enfermería.

Participar en las técnicas administrativas y científica de enfermería.

Supervisar el área de desempeño de enfermería para mantener y mejorar los servicios. Dirigir, controlar y supervisar la entrega y recibo del servicio.

Funciones investigativas

Realizar y/o participar en investigación en enfermería y otras áreas con el objeto de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población.

Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.

Coordinar, controlar la ejecución de ensayos clínicos.

Participar en la ejecución de ensayos clínicos.

Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.¹¹

DISEÑO METODOLÓGICO.

Tipo de Estudio: Descriptivo, de corte transversal; aplicado a las funciones del rol del Licenciado en Enfermería (asistencia- docencia – investigación), con adultos mayores en el primer nivel de atención, en las policlínicas de la Intendencia de Montevideo.

UNIVERSO:

- El universo fueron todos los Licenciados en Enfermería de las policlínicas de la Intendencia de Montevideo (IM).

POBLACIÓN:

Licenciados/as en Enfermería (titulares, residentes y becarios) que se desempeñan en el primer nivel de atención y que se encontraban cumpliendo las funciones del rol profesional con adultos mayores en las policlínicas de la IM.

MUESTRA:

- Fue seleccionada por conveniencia a 18 Licenciados en Enfermería (titulares, residentes y becarios) que se encontraban cumpliendo las funciones del rol profesional con Adultos Mayores en las policlínicas de la IM en el periodo comprendido entre el 21 de mayo al 1 de junio de 2018.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

- Todos los Licenciados de Enfermería (titulares, residentes y becarios) que trabajen con el Adulto Mayor, que se encontraron presentes y aceptaron en el momento de la recolección de datos, en las policlínicas de la IM en el periodo comprendido entre el 21 de mayo al 1 de junio de 2018.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

- Todos los Licenciados de Enfermería que estaban de licencia anual reglamentaria, maternal, paterna, por estudio o médica al momento del relevamiento de datos.

MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

- El método que se empleó para la recolección de los datos fue la encuesta, el instrumento fue el cuestionario auto administrado con preguntas abiertas y cerradas dicotómicas y de múltiples respuestas, el cual incluyó un instructivo de uso. (ver anexo N°2)

- Se realizó experiencia piloto para verificar la practicidad del instrumento.

La misma fue llevada a cabo con 2 funcionarias supervisoras de Primer Nivel de Atención (Licenciadas en Enfermería) de la institución CE.RE.M.O.S. perteneciente a ASSE.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Escala de medición	Valor que toma la variable	Fuente
EDAD	Tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta la fecha, expresado en años	Se solicitará al encuestado que marque en el cuestionario su edad en años.	Cuantitativa continua.	20-30 31-40 41-50 51-60 Más de 60 años.	Cuestionario
SEXO	Condición orgánica masculina o femenina	Se considera según el sexo biológico, o según el sexo con el que se identifique el encuestado.	Cualitativa nominal	Femenino masculino	Cuestionario
TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON EL ADULTO MAYOR COMO LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.	Tiempo transcurrido del ejercicio profesional de enfermería en el primer nivel de atención con el grupo etario de adultos mayores	Se solicita al encuestado que exprese el tiempo en años, sobre la experiencia laboral con adulto mayor en el primer nivel de atención.	Cuantitativa discreta	1 a 3 años. 4 a 7 años. 8 a 11 años 12 a 15 años Más de 15 años.	Cuestionario
FORMACIÓN CONTINUA EN GERIATRÍA COMO LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.	Actividad de aprendizaje con el objetivo de implementar conocimientos y competencias en relación a la atención del Adulto Mayor por parte del Licenciado/a en enfermería.	Se solicitará al licenciado/a en enfermería que exprese si ha realizado actividad/es de formación continua en geriatría.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Si realizó No realizó	cuestionario
TIPO DE FORMACIÓN CONTINUA EN GERIATRÍA COMO LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.	Actividad de aprendizaje con el objetivo de implementar conocimientos y competencias en relación a la atención del Adulto Mayor por parte del Licenciado/a en enfermería.	Se solicitará al licenciado/a en enfermería que exprese el tipo de actividad/es de formación continua en geriatría.	Cualitativa Nominal	Posgrado Cursos de Capacitación Cursos de Actualización	cuestionario
FORMACIÓN CONTINUA EN GERIATRÍA COMO LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA: AÑO DE REALIZACIÓN DEL CURSO	Actividad de aprendizaje con el objetivo de implementar conocimientos y competencias en relación a la atención del Adulto Mayor por parte del Licenciado/a en enfermería.	Se solicitará al licenciado/a en enfermería que exprese en años cuanto hace que fue cursada la/las actividad/es de formación continua en geriatría.	Cuantitativa Discreta	Desde: 0 a 3 años 4 a 7 años 8 a 11 años 12 a 15 años Mas de 15 años.	Cuestionario
ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: FUNCIÓN ASISTENCIAL.	Actividades desarrolladas por el Licenciado/a en Enfermería en relación a la atención del adulto mayor.	Se solicitará al licenciado/a en enfermería que exprese si ha realizado actividad/es de asistencia en relación al grupo etario del adulto mayor.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Si realizó No realizó	Cuestionario
TIPO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR DESARROLLADAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: FUNCIÓN ASISTENCIAL.	Actividades desarrolladas por el Licenciado/a en Enfermería en relación a la atención del adulto mayor.	Se solicitará al licenciado/a en enfermería que exprese que tipo de actividad/es de asistencia ha desarrollado en relación al grupo etario del adulto mayor.	Cualitativa Nominal politómica	(Patrones o respuestas con mayor frecuencia)	cuestionario
ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA	Conjunto de actividades que desarrollan los	Se solicitará al licenciado/a en	Cualitativa Nominal	Si realizó No realizó	Cuestionario

PROFESIONAL DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: FUNCIÓN DOCENTE	profesionales de enfermería para formar profesionales propios en enfermería en todos los niveles "básico-especializado- superior-formación continua".	enfermería que exprese si ha realizado actividad/es de Docencia en relación al grupo etario del adulto mayor.	Dicotómica		
TIPO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR DESARROLLADAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: FUNCIÓN DOCENTE	Conjunto de actividades que desarrollan los profesionales de enfermería para formar profesionales propios en enfermería en todos los niveles "básico-especializado- superior-formación continua".	Se solicitara al licenciado/a en enfermería que exprese que tipo de actividad/es de docencia ha desarrollado en relación al grupo etario del adulto mayor.	Cualitativa Nominal politomica	(Patrones o respuestas con mayor frecuencia)	Cuestionario
ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: FUNCIÓN ADMINISTRADORA	Conjunto de actividades basadas en la aplicación del proceso administrativo dirigidos a la gestión de recursos humanos, financieros y materiales de forma eficaz y eficiente.	Se solicitara al licenciado/a en enfermería que exprese si ha realizado actividad/es de administración relacionadas al grupo etario del adulto mayor.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Si realizó No realizo	Cuestionario
TIPO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR DESARROLLADAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: FUNCIÓN ADMINISTRADORA	Conjunto de actividades basadas en la aplicación del proceso administrativo dirigidos a la gestión de recursos humanos, financieros y materiales de forma eficaz y eficiente.	Se solicitara al licenciado/a en enfermería que exprese que tipo de actividad/es de administración ha desarrollado en relación al grupo etario del adulto mayor.	Cualitativa Nominal politomica	(Patrones o respuestas con mayor frecuencia)	cuestionario
ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: FUNCIÓN INVESTIGADORA	Conjunto de actividades que busca la solución de problemas y situaciones de enfermería mediante el método científico para elevar la calidad y la asistencia, así aplicando mejoras obtenidas de los resultados de la investigación.	Se solicitara al licenciado/a en enfermería que exprese si ha realizado actividad/es de investigación científica relacionada al grupo etario del adulto mayor.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Si realizó No realizo	Cuestionario
TIPO DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR DESARROLLADAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: FUNCIÓN INVESTIGADORA	Conjunto de actividades que busca la solución de problemas y situaciones de enfermería mediante el método científico para elevar la calidad y la asistencia, así aplicando mejoras obtenidas de los resultados de la investigación.	Se solicitara al licenciado/a en enfermería que exprese que tipo de actividad/es de investigación ha desarrollado en relación al grupo etario del adulto mayor.	Cualitativa Nominal politomica	(Patrones o respuestas con mayor frecuencia)	Cuestionario

CONSENTIMIENTO ETICO Y

NORMATIVAS DE INVESTIGACION CIENTIFICA

La investigación con Seres Humanos requiere conocer en profundidad las regulaciones éticas nacionales e internacionales que han sido establecidas en el desarrollo de estos ensayos. Estas regulaciones explican la necesidad actual de considerar la relación riesgo / beneficio cuando se va a experimentar o realizar una intervención en seres humanos. Las buenas prácticas clínicas establecen que los sujetos que participan en investigación, ya sea clínica o sicosocial, deben ser informados de los objetivos, beneficios y riesgos de ésta, así como de las alternativas terapéuticas existentes y posteriormente deben dar su consentimiento de forma libre, voluntaria y sin coacción.

Esta investigación cumple con las normas éticas y legales internacionales y está amparada en el capítulo III, del anexo de decreto de ley n° 379/008, con fecha de 4 de agosto de 2008, elaborado por la comisión de bioética y calidad de atención, dependiente del MSP.

Cabe reiterar, que nuestro trabajo de investigación se enmarca dentro de una investigación principal: “Funciones y actividades del rol del licenciado en enfermería enfocado a la atención del adulto mayor” en policlínicas de la IM. De ésta manera se aplicó a cada participante, el mismo instrumento en forma de cuestionario confeccionado para dicha investigación, en el cual mediante su expresa voluntad y conformidad cada participante accedió a participar de la misma. (ver anexo N°1)

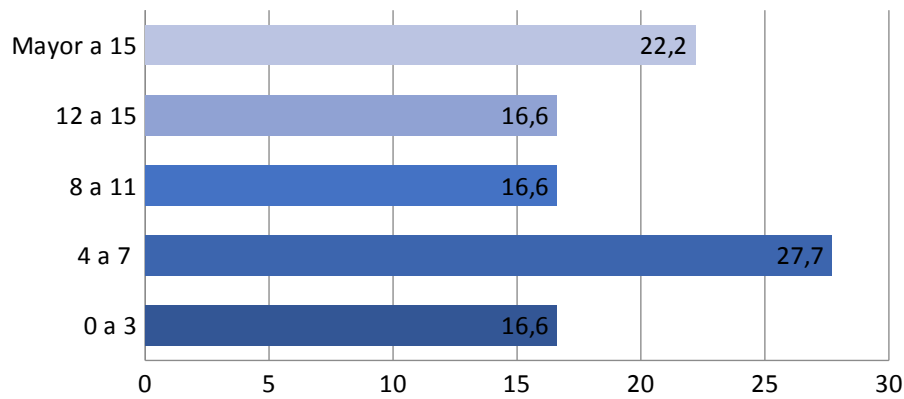
RESULTADOS

TABLA Y GRAFICO N°1: Distribución según sexo de los/as LE, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

SEXO	FA	FR%
M	3	16,6
F	15	83,4
Total	18	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Tiempo de experiencia laboral del/la LE.



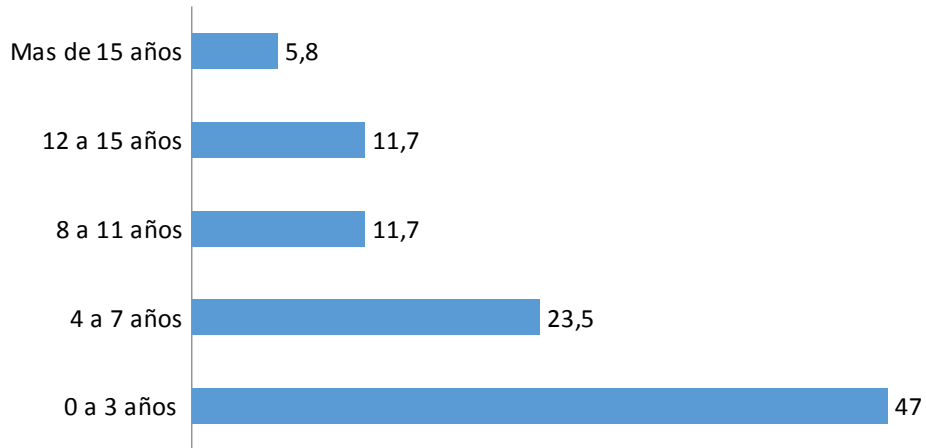
Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA Y GRAFICO N° 2: *Distribución según edades de los/as LE, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.*

EDAD	FA	FR%
20-30	0	0
31-40	6	33,3
41-50	7	38,8
51-60	3	16,6
Mayor de 60	2	11,1
Total	18	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Tiempo de formación en Geriatría.



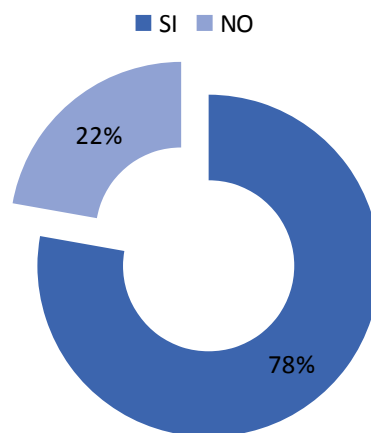
Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA Y GRAFICO N°3: *Distribución según experiencia laboral de los/as LE en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.*

TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL (años)	FA	FR%
0 a 3	3	16,6
4 a 7	5	27,7
8 a 11	3	16,6
12 a 15	3	16,6
Mayor a 15	4	22,2
Total	18	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Actividades de función docente.



Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA N° 4: Distribución según presencia de formación en geriatría de los/as LE, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

FORMACION EN GERIATRÍA	FA	FR%
SI	9	50
NO	9	50
Total	18	100

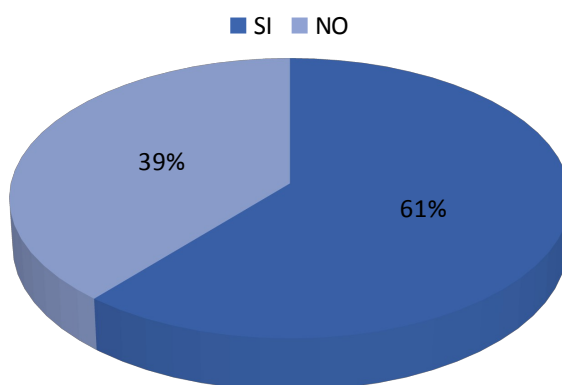
Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA Y GRAFICA N° 5: Distribución de los/as LE según tipo de capacitación realizada en geriatría, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

TIPO DE CAPACITACION EN GERIATRÍA	FA	FR%
POSGRADO	1	5,8
CURSOS DE CAPACITACION	9	52,9
CURSOS DE ACTUALIZACION	7	41,1
Total.	17	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Actividades de función Administrativa.



Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

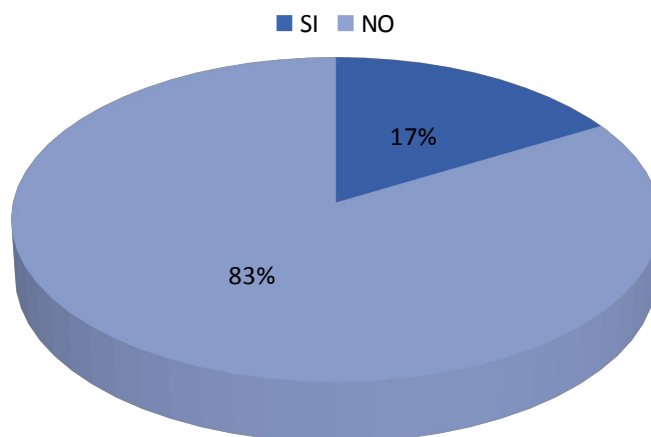
TABLA Y GRAFICA N° 6: Distribución según tiempo de formación en geriatría de los/as LE, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

TIEMPO DE REALIZACION DE FORMACION EN GERIATRIA	FA	FR%
0 a 3 años	8	47
4 a 7 años	4	23,5

8 a 11 años	2	11,7
12 a 15 años	2	11,7
Mas de 15 años	1	5,8
Total	17	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Actividades de función investigadora.



Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA N° 7: Distribución de los/as LE según desarrollo de actividades correspondientes a la función Asistencial, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

ACTIVIDADES DE FUNCION ASISTENCIAL.	FA	FR%
SI	17	94,4
NO	1	5,5
Total.	18	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

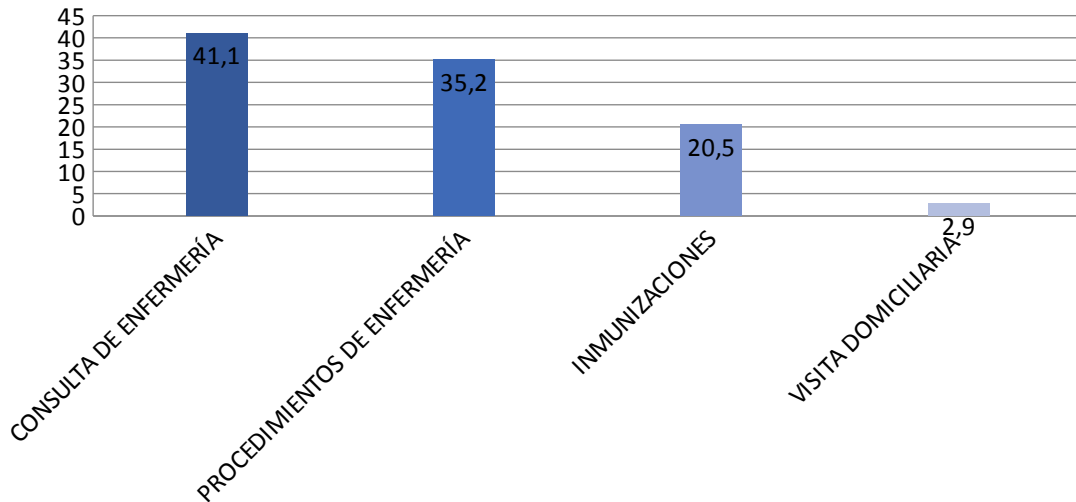
TABLA Y GRAFICA N° 8: Distribución de los/as LE según tipo de actividades asistenciales, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

TIPO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES	FA	FR%
CONSULTA DE ENFERMERÍA	14	41,1
PROCEDIMIENTOS DE	12	35,2

ENFERMERÍA		
INMUNIZACIONES	7	20,5
VISITA DOMICILIARIA	1	2,9
Total	34	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Tipo de actividades asistenciales.



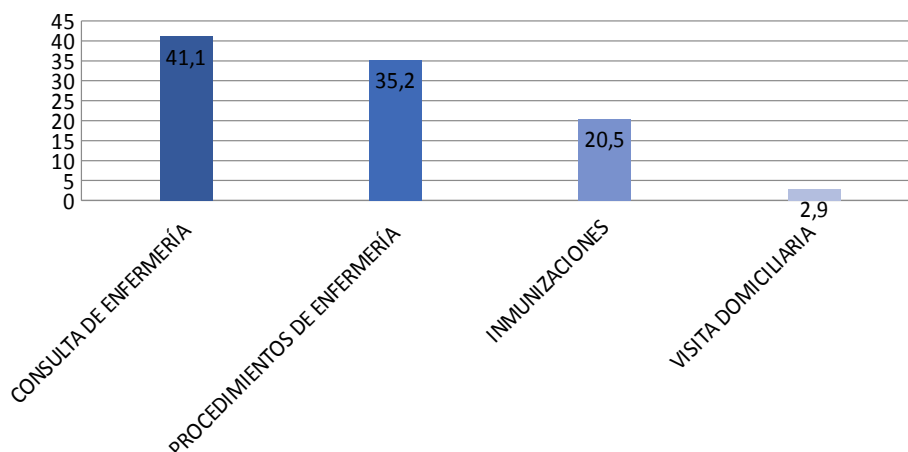
Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA Y GRAFICA N° 9: Distribución de los/as LE según desarrollo de actividades correspondientes a la función Docente, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

ACTIVIDADES DE FUNCION DOCENTE	FA	FR%
SI	14	77,7
NO	4	22,2
Total	18	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Tipo de actividades asistenciales.



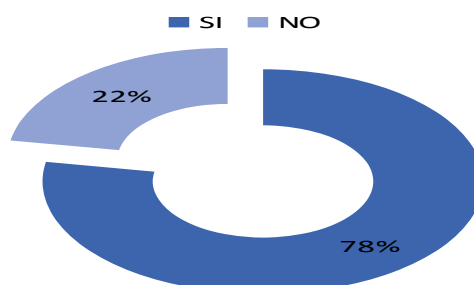
Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA Y GRAFICA N° 10: Distribución de los/as LE según tipo de actividades docentes, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

TEMÁTICAS DE ACTIVIDADES DOCENTES	FA	FR%
MEDICACION	10	31,2
ALIMENTACION	6	18,7
FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR	8	25
SALUD MENTAL	3	9,3
PREVENCION DE CAIDAS	5	15,6
Total	32	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Actividades de funcion docente.



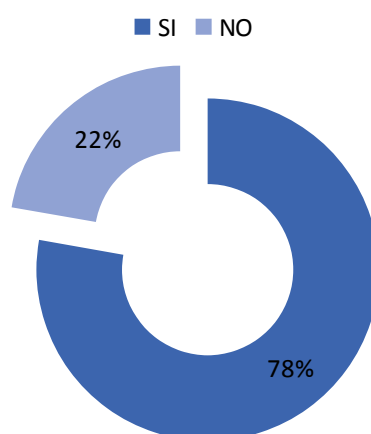
Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA Y GRAFICA N° 11: Distribución de los/as LE según desarrollo de actividades correspondientes a la función Administrativa, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

ACTIVIDADES DE FUNCION ADMINISTRATIVA	FA	FR%
SI	11	61,1
NO	7	38,8
Total	18	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Actividades de funcion docente.



Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

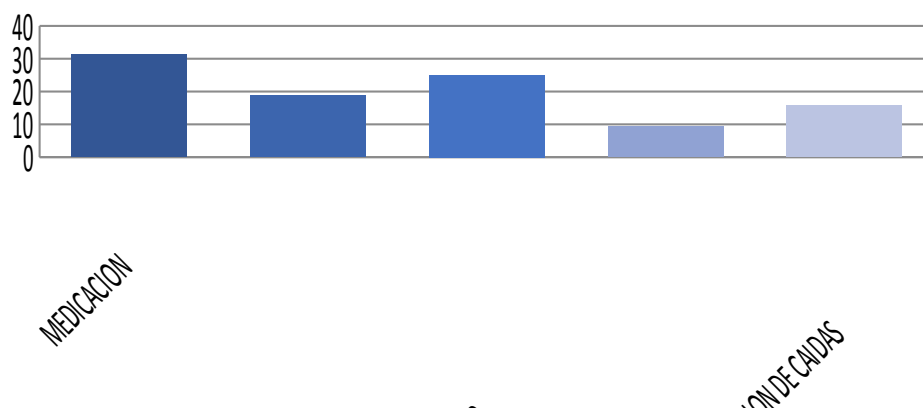
TABLA Y GRAFICA N° 12: Distribución de los/as LE según tipo de actividades administrativas, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

ACTIVIDADES DE FUNCION ADMINISTRATIVA	FA	FR%
GESTION DE INSUMOS	10	22,7
COORDINACIONES	8	18,1
DERIVACIONES	11	25
GESTION ANTE ORGANISMOS PUBLICOS	4	9
GESTION DE CARNÉ DEL ADULTO MAYOR	11	25

Total 44 100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Temáticas de actividades educativas.



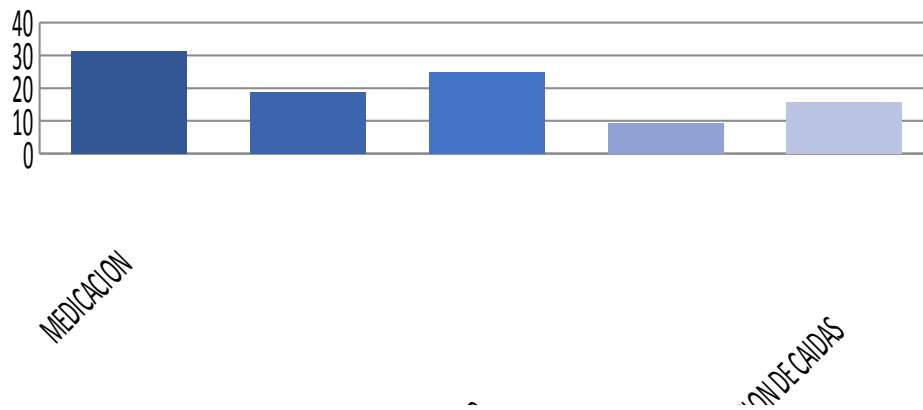
Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA Y GRAFICA N° 13: Distribución de los/as LE según desarrollo de actividades correspondientes a la función Investigadora, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

ACTIVIDADES DE FUNCION INVESTIGADORA	FA	FR%
SI	3	16,6
NO	15	83,3
Total	18	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

Temáticas de actividades educativas.



Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

TABLA N° 14: Distribución de los/as LE según tipo de actividades Investigadoras, en el primer nivel de atención, en las policlínicas de IM, en el periodo del 21 de mayo al 1 de junio de 2018. Montevideo, Uruguay.

TEMAS DE INVESTIGACION	FA	FR%
RELEVAMIENTO DE DATOS DEMOGRAFICOS	1	33,3
BIODECODIFICACION COMO HERRAMIENTA EN LA CONSULTA DE ENFERMERIA	1	33,3
ALIMENTACION DEL ADULTO MAYOR	1	33,3
Total	3	100

Fuente: instrumento; formulario autoadministrado.

ANÁLISIS.

Esta investigación tuvo como objetivo identificar las funciones y actividades correspondientes al rol profesional del L.E. que se desempeña en el PNA con el adulto mayor, en las policlínicas de la Intendencia de Montevideo.

En la función asistencial encontramos que de la totalidad de los encuestados un 94,4% la llevan a cabo. Así mismo las actividades pertinentes que predominaron fueron: la consulta de enfermería (41,1%) siendo la misma un pilar fundamental para la atención integral y humanizada del adulto mayor enfocándose en las necesidades intereses y problemas de cada uno de ellos. Otra de las actividades destacadas son los procedimientos de enfermería (35,2%) y se observó que solo un L.E lleva a cabo la visita domiciliaria, siendo la misma indispensable para la detección de Adultos Mayores vulnerables y/o con dificultades para acceder a los servicios sanitarios. Este punto podría afectar el cumplimiento del problema crítico (N°13) de los objetivos sanitarios nacionales que se describe como: "Dificultades de acceso a servicios para personas con discapacidad y atención a adultos mayores vulnerables"

Haciendo referencia a la función Docente se destaca que un 77,7% la cumple mediante diferentes tipos de actividades, ya sean programadas (talleres, actividades educativas) o incidentales como las que se desarrollan durante la consulta de enfermería con el adulto mayor; esto es un factor importante ya que contribuye con el fortalecimiento de la promoción y prevención de salud así como también el fomento de la independencia y del autocuidado; favoreciendo los estilos de vida y entornos saludables disminuyendo los factores de riesgo, siendo este un objetivo estratégico (N°1) de los OSN. Las temáticas que se destacan son: medicación (31,2%), factores de riesgo cardiovascular (25%), alimentación (18,7), prevención de caídas (15,6%) y salud mental con un 9,3%; representando estas puntos fundamentales para el abordaje de problemáticas relacionadas con el envejecimiento, a su vez promueven la inclusión de la familia como parte del proceso.

Dentro de la función administrativa se identificó que el 61,1% la ejecuta a través de distintos tipos de actividades, predominando la gestión del Carne del adulto mayor y derivaciones (25% cada uno). Con menor predominio se encuentra la gestión de insumos (22,7%), coordinaciones (18,1%), y gestión ante organismos públicos (9%). Considerando dichas actividades imprescindibles para el cumplimiento del rol profesional del enfermero comunitario que lleva a cabo un plan de acción acorde a las necesidades que se presentan en esta población, conociendo los recursos existentes para utilizarlos de forma estratégica y equitativa.

En lo que refiere a los datos obtenidos de las funciones y actividades planteadas por la CONAE se observó que los/as Licenciados/as en Enfermería de los servicios, planifican organizan y controlan los cuidados de enfermería dirigidos a los adultos mayores en el PNA. Además prestan cuidados de enfermería a individuos sanos y enfermos; gestionan cuidados en el proceso de promoción de estilos de vida saludable, mediante la información, educación, y motivación de los adultos mayores. En contrapartida se identificó que se realizan en bajo porcentaje investigaciones en el área de competencia; representado por el 16,6%; esto podría ser un déficit para el desarrollo de nuevos conocimientos en el área geriátrica limitando así el campo de acción para los profesionales de enfermería.

En términos generales se pudo observar que los profesionales de Enfermería realizan actividades o tareas que determinan el ejercicio de la profesión, siendo el tipo de actividad laboral (asistencial, investigadora, docente y

administradora), que caracteriza e identifica el trabajo socialmente útil que realizan los enfermeros de nivel académico universitario que se ve expresado en la Ley 18815 y el decreto N°354/014.

CONCLUSION.

Luego de haber analizado los datos obtenidos, podemos concluir que se logró determinar las funciones y actividades del rol profesional que cumplen los Licenciado/as en Enfermería que trabajan con adultos mayores en el primer nivel de atención en las policlínicas de la IM, en el período establecido entre el 21/05/2018 al 01/06/2018; alcanzando los objetivos planteados al comienzo de nuestra investigación.

Se puede afirmar que, pese a no realizar el 100% de las funciones inherentes a rol (asistencial, docente, administrativa e investigadora) las identifican sin dificultades. Las actividades que desarrollan con mayor frecuencia están relacionadas a la gestión, asistencia y docencia., las cuales se enfatizan en los cuidados y problemáticas que supone la vejez actualmente. Siendo esto de suma importancia ya que nos vemos enfrentados a una población vulnerable, la cual requiere cuidados de calidad que se enfoquen en los cambios ligados al envejecimiento.

Por otro parte se detectaron dificultades en el cumplimiento del rol del LE. Se observó que la minoría desarrolla la visita domiciliaria (2.9%), como estrategia de captación y seguimiento, lo cual podría incidir en el alcance de los objetivos sanitarios nacionales (2020) sobre la universalización de los servicios. Otra dificultad identificada es la falta de experiencia y capacitación en el área de Geronto-geriatria, así como también la escasa investigación científica sobre esta temática, lo que repercute en el desarrollo de nuevos modelos de atención para este grupo etario, basados en la evidencia científica; el cual se proyecta en nuestro país como la población más vulnerable.

SUGERENCIAS.

En relación a los resultados del trabajo de investigación se sugiere el desarrollo de futuras investigaciones en el ámbito de geriatría con el objetivo de enriquecer la evidencia científica, para que los profesionales de Enfermería comunitaria puedan llevar a cabo sus funciones de manera más eficiente logrando además que nuestra profesión alcance más autonomía como disciplina y elevando así la calidad de los cuidados.

Por otra parte se propone hacer énfasis en la visita domiciliaria, la cual es una actividad asistencial fundamental para poder así captar e integrar a los Adultos Mayores vulnerables permitiéndole un acceso más equitativo a aquellos que presentan dificultades para acceder a los servicios sanitarios de nuestro país.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Facultad de Enfermería UDELAR. Definición de Salud, Cátedra de Enfermería comunitaria [Internet]. [Consultado 02 Mar 2018]. Disponible en: <https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/ensenanza/area-academica/departamentos/enfermeria-comunitaria/>
2. Ministerio de Salud Pública. Equipo de Salud en Primer Nivel de Atención, Red de Atención en Salud [Internet]. [Consultado 28 Dic 2017]. Disponible en: http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Doc.3_Equipos%20de%20Salud%20del%20Primer%20Nivel%20de%20Atenci%C3%B3n.pdf
3. Barrenechea C, Menoni T, Lacava E, Monge A, Acosta C, Crosa S. Actualización en salud comunitaria y familiar: herramientas metodológicas para el trabajo en primer nivel de atención. Montevideo: CSEP, 2009.
4. Benia W, Reyes I, coord. Temas de Salud Pública. Montevideo: FEFMUR; 2008.
5. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Plan de estudios 1993. [Internet]. 2011. Disponible en: <https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2017/08/pdee-93-ultimo-compaginado.pdf> [consulta: 02 mar 2018]
6. Pan American Health Association [Internet]. Objetivos Sanitarios Nacionales 2020: hacia dónde irá la salud del país. Marzo 2017. [Citado el 22 de junio de 2018] Disponible en: https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=1007:objetivos-sanitarios-nacionales-2020-hacia-donde-ira-la-salud-del-paa-s&Itemid=340
7. Br. Borra Teixeira, Vanessa, Br. Hernández Feijo, Fernanda, Br. Liesegang Rodríguez, Teresita. Atención de Enfermería al Adulto Mayor en el Primer Nivel de Atención. [Internet]. Facultad de Enfermería. Montevideo 2010. [Internet]. [Consultado 28 Dic 2017] Disponible en: https://azslide.com/atencion-de-enfermeria-al-adulto-mayor-en-el-primer-nivel-de-atencion_5a11a1081723dd3545ed200c.html
8. Maria Victoria Antón Nardiz, Enfermería y Atención Primaria de Salud, 1989. [Internet]. [Consultado 28 Dic 2017] Disponible en: https://books.google.com.uy/books?id=4U8bgzPQQZYC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
9. Xiomara Villarreal, Ingrid Dorante, Jessica Orellan, & Anexis Medina. Visitas Domiciliarias. Caracas 2015. [Internet]. [Consultado 28 Dic 2017] Disponible en: <https://laenfermeraaldiaenlaweb.files.wordpress.com/2015/08/visitas-domiciliarias.pdf>.
10. Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badia J, Ciurana Misol R, Mundet Tuduri X, Gimbert Ráfols RM. Atención primaria: principios, organización y métodos en medicina de familia. 7a. ed. Barcelona: Elsevier; 2014.

11.Impo [internet]. Montevideo, 14 de agosto de 2008; 16 de marzo 2018]
Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/379-2008>

BIBLIOGRAFIA

1. Barnechea C, Menoni T, Lacava E, Monge A, Acosta C, Crossa S, et al. Actualización en salud comunitaria y familiar: herramientas metodológicas para el trabajo en primer nivel de atención. Montevideo: Facultad de Enfermería; 2009.
2. Benia W, Reyes I. Temas de salud pública. Montevideo: FEFMUR; 2008.
3. Borra Teixeira V, Hernández Feijo F, Liesegang Rodríguez T, Osorio Antúnez M, Pérez Manica AL. Atención de enfermería al adulto mayor en el primer nivel de atención [tesis] [Internet]. 2010. Disponible en: <http://www.bvsenf.org.uy/local/tesis/2010/FE-0349TG.pdf> [consulta: 28 dic 2017].
4. Burns N, Grove S. Investigación en enfermería: desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia. Barcelona: Elsevier; 2012.
5. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Plan de estudios 1993. [Internet]. 2011. Disponible en: <https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2017/08/pdee-93-ultimo-compaginado.pdf> [consulta: 02 mar 2018].
6. Torres Esperón JM, Hernández Rodríguez JC, Otero Ceballos M, Urbina Laza O. Funciones y tareas asistenciales de enfermería en los cuidados intensivos. Rev Cub Med Int Emerg [Internet] 2004; 3(4): 24-46. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mie/vol3_4_04/mie04404.htm#cargo [consulta: 02 mar 2018].
7. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio MP. Metodología de la investigación. 5a. ed. México: McGraw Hill; 2010.
8. La investigación en seres humanos. Decreto 379/008 del 14 de agosto de 2008. [Internet]. Uruguay. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/379-2008> [consulta: 16 mar 2018].
9. Ketzolan C. Estadística medica: conceptos y aplicaciones al inicio de la formación médica. Montevideo: Oficina del libro FEFMUR; 2004.

10. _Antón Nardiz MV. Enfermería y atención primaria de salud: de enfermeras de médicos a enfermeras de comunidad. [Internet]. 1989. Disponible en: https://books.google.com.uy/books?id=4U8bgzPQQZYC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [consulta: 28 dic 2017].
11. Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badia J, Ciurana Misol R, Mundet Tuduri X, Gimbert Ráfols RM. Atención primaria: principios, organización y métodos en medicina de familia. 7a. ed. Barcelona: Elsevier; 2014.
12. _Uruguay. Ministerio de Salud Pública. Equipo de salud en primer nivel de atención. [Internet]. Disponible en: http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Doc.3_Equipos%20de%20Salud%20del%20Primer%20Nivel%20de%20Atención%20C3%B3n.pdf [consulta: 28 dic 2017].
13. _Organización panamericana de la Salud. Guía para inscribir un protocolo de investigación. [Internet]. 2002. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/HDP/HDR/RPG/Protocolo-SPA-2002.doc> [consulta: 14 mar 2018].
14. Pineda E, Alvarado E, Hernández de Canales F. Metodología de la investigación. 2ª ed. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 1994.
15. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM – principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. [Internet]. 2017. Disponible en: <https://www.wma.net/es/politicas-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/> [consulta: 16 mar 2018].
16. _Villarreal X, Dorante I, Orellan J, Medina A. Visitas Domiciliarias atención [tesis] [Internet]. 2015. Disponible en: <https://laenfermeraaldiaenlaweb.files.wordpress.com/2015/08/visitas-domiciliarias.pdf> [consulta: 28 dic 2017].

ANEXOS

Anexo 1: Carta de autorización para investigación en policlínicas de IM.

Universidad de la República

Facultad de Enfermería

Departamento de Enfermería Comunitaria

Montevideo, 26 de

abril de 2018

Intendencia de Montevideo

División Salud

Directora Interina del Servicio Atención a la Salud

Lic. Esp. Alicia Guerra

Por medio de la presente, nos dirigimos ante usted, como estudiantes de la UDELAR, pertenecientes a Facultad de Enfermería cursantes de la carrera Licenciatura en Enfermería, solicitando autorización para recabar datos para la investigación científica titulada: “Funciones y actividades del rol profesional del/la licenciado/a en Enfermería en el primer nivel de atención enfocado al Adulto Mayor en las policlínicas de la intendencia de Montevideo”; desarrollada dentro de los lineamientos de la Cátedra de Enfermería Comunitaria. Esto nos permitirá obtener nuestro título de grado.

Realizaremos un estudio descriptivo de corte transversal, para la recolección de datos se utilizará un cuestionario auto administrado de preguntas abiertas y cerradas; el cual se aplicará a licenciados en enfermería (titulares, residentes y becarios) que estén desempeñando tareas con el grupo etario del adulto mayor en las policlínicas de la intendencia de Montevideo.

Para llevar a cabo nuestra investigación solicitamos a usted el apoyo institucional con fines exclusivamente académicos.

Sin otro particular le saludan atentamente:

Br. Álvarez, Exequiel (tel.:091033744)

Br. Carbajal, Lucas (tel.:098532628)

Br. Félix, Melisa (tel.:098334329)

Br. Quintana, M^a Isabel (tel.:093945693)

Br. Suarez, Jimena (tel.:091224214)

Anexo 2: instrumento; formulario autoadministrado para recolección de

datos.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo conocer: Las funciones y actividades del rol profesional del/la Licenciado/a en Enfermería en el PNA, con respecto a la atención en el Adulto Mayor.

Instructivo Es anónimo, no necesita nombre ni apellido. Los resultados del estudio serán utilizados con fines académicos.

Está comprendido en una selección simple de respuestas y opciones por cada pregunta se sugiere escoger una respuesta.

Agradecemos 5 min de su tiempo.

1. Sexo:

Masculino	
Femenino	

2. Edad: Años

3. ¿Qué tiempo de experiencia laboral como Licenciado en Enfermería tiene en el primer nivel de atención con el Adulto Mayor? (en años)

.....

4. ¿Realizó usted alguna actividad de formación en geriatría como Licenciado en Enfermería?

Si	
No	
¿Cuáles?	
¿Hace cuantos años?	

5. De la función asistencial, ¿Realiza actividades de Enfermería Profesional con el Adulto Mayor?

Si	
No	
¿Cuáles?	

6. De la función docente ¿Realiza actividades de Enfermería Profesional con el Adulto Mayor?

Si	
No	
¿Cuáles?	

7. De la función administrativa ¿Realiza actividades de Enfermería Profesional con el Adulto Mayor?

Si	
No	
¿Cuáles?	

8. De la función investigadora ¿Realiza actividades de Enfermería Profesional con el Adulto Mayor?

Si	
No	
¿Cuáles?	

Muchas gracias por su tiempo.

Anexo 1: Carta de aprobación para investigación en policlínicas de IM.



Intendencia Municipal de Montevideo
Desarrollo Social

DIVISION SALUD
SERVICIO DE ATENCION A LA SALUD
DIRECCIÓN PROFESIONAL

Montevideo, 16 de mayo de 2018.

Ante solicitud de un grupo de estudiantes de Licenciatura de Enfermería:(Brs.Alvárez, Exequiel, Carbajal , Lucas,Félix, Melisa,Quintana, Ma. Isabel, Suárez; Jimena),cumpliendo con el requisito curricular de realizar el Trabajo Final de Investigación, se autoriza a recabar información para cumplir con el protocolo presentado sobre investigación de "Funciones y actividades del rol profesional del/la licenciado/a en Enfermería en el primer nivel de atención enfocado al Adulto Mayor en las Policlínicas de la Intendencia de Montevideo",desarrollada dentro los lineamientos del Dpto. de Enfermería Comunitaria, de Facultad de Enfermería de la UDELAR.

Considerando de interés la información que se recoja , la que sin duda contribuirá en la ampliación de conocimientos sobre el desempeño de los profesionales enfermeros dentro de los equipos de salud,,solicitamos que de ser posible compartan con el Servicio, una vez aprobado, los resultados obtenidos.

Saluda atentamente,

Lic. Alicia Guerra

Dirección (I) del Servicio de Atención a la Salud